

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 16 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.^a y 6.^a, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia : 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 221/17.

Notificado: Palmeras Seis, S.L. Mayflower (B19542778).

Último domicilio: Avenida de las Palmeras, núm. 6. C.P. 18013 Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 206/17.

Notificado: Hotel La Tartana (B18592782).

Último domicilio: C/ La Tartana, 1, Urbanización San Nicolás, C.P. 18697 (La Herradura)
-Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Granada, 16 de noviembre de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»